

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
068	07	NOV	2025	4:14 p.m.	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMANDO DE POLICIA

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del Comando de Policía e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

NOTA : El concejal Jhoan Fernando Taborda Gómez, llegó tarde; el concejal Daniel Arturo Roldan Ramirez no asistió a la sesión

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal John Jaime Álvarez Lopera.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARIA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE : APRUEBO
12. JHOAN FERNANDO TABORDA GOMEZ: APRUEBO

NOTA : El concejal Jhoan Fernando Taborda Gómez, llegó tarde; el concejal Daniel Arturo Roldan Ramirez no asistió a la sesión

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

4. INTERVENCIÓN DEL COMANDO DE POLICÍA E INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

INTERVIENE EL TENIENTE DE POLICIA MARLON RIAÑO, SALUDA Y DICE... Se proporcionan respuestas detalladas al cuestionario mediante un archivo de Power BI de dieciocho (18) páginas, el cual se anexa a la presente acta y queda disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjU0OTg0YWMtMzdjMi00NTFmLThINTgtYmM2MjhkNjQ3ZGI2liwidCI6IjRjNThlMzBkLWQxODQtNDYwMS1iMWZkLT1MzVhMThmMzM3OSlslmMiOjR9&pageName=4590b9485313420e7b00>

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... En primer lugar, deseo expresar un reconocimiento muy especial a nuestra Policía Nacional con ocasión de la conmemoración del Día de la Policía, celebrado el pasado cinco (5) de noviembre. Desde esta corporación y, a título personal, extiendo una sincera felicitación y reitero el respaldo total a todas las fuerzas de seguridad del orden nacional, las cuales cumplen una labor fundamental y que, en ocasiones, no reciben el apoyo que merecen por parte de algunas entidades.

A continuación, quisiera plantear dos inquietudes puntuales. Santa Rosa de Osos es un municipio con una amplia extensión territorial, por lo que me interesa conocer cómo se maneja la jurisdicción en las zonas más alejadas, tales como San Pablo, El Caney y otras veredas. En estos sectores, cuando se presentan situaciones que requieren atención inmediata, la distancia con la estación de Policía puede dificultar una reacción oportuna. En ese sentido, quisiera saber si existe articulación con otras estaciones de Policía o distritos cercanos que también tengan jurisdicción en el territorio, y de qué manera se coordina dicho apoyo.

Asimismo, tengo conocimiento de que en la zona rural la capacidad de reacción inmediata presenta limitaciones, especialmente cuando no se cuenta con el acompañamiento del Ejército. Por ello, resulta importante que se nos explique cómo opera realmente la capacidad de respuesta en corregimientos y veredas cuando se presenta una situación urgente.

Por otro lado, solicito información sobre el funcionamiento de las nuevas cámaras de seguridad que han sido instaladas recientemente. Según se tiene conocimiento, actualmente se encuentran en operación tres (3) cámaras y se proyecta la instalación de más. Las cámaras anteriores, lamentablemente, no cumplían adecuadamente su función; por ello, quisiera saber si estas nuevas herramientas han permitido la identificación efectiva de personas, vehículos y hechos delictivos, y si han arrojado resultados concretos en materia de seguridad.

Finalmente, considero fundamental no desistir en los procesos de información y prevención, especialmente frente al fenómeno de la extorsión. En muchas ocasiones, la comunidad se ve intimidada por llamadas fraudulentas en las que se afirma falsamente que un familiar se encuentra retenido, lo cual genera pánico y conduce a decisiones apresuradas. Es indispensable reiterar de manera constante que no se debe consignar dinero ni suministrar información personal o familiar.

Debemos aprovechar estos espacios institucionales y los medios de comunicación para fortalecer la educación ciudadana, ya que, en múltiples ocasiones, por desconocimiento o exceso de confianza, se entrega información que posteriormente es utilizada de manera astuta por los delincuentes para cometer actos de extorsión.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... La situación de seguridad a nivel nacional, sin duda, atraviesa un momento complejo y fragmentado. Gracias a Dios, en nuestro municipio cabecera se cuenta con una relativa protección; sin embargo, estar protegidos no equivale a estar completamente seguros. Santa Rosa de Osos también presenta altibajos en materia de seguridad, como ocurre en cualquier otro territorio del país.

Es importante resaltar un dato significativo: se completan trescientos nueve (309) días sin homicidios en la zona urbana. Este hecho demuestra que, si bien no podemos bajar la guardia, somos un municipio en el que se puede transitar con relativa tranquilidad. Históricamente, Santa Rosa de Osos ha valorado y respetado a la institución policial; ha existido una interacción constante entre la Policía Nacional, las Fuerzas Militares y la comunidad, basada en el respeto mutuo, lo cual resulta fundamental y debe continuar fortaleciéndose.

Somos conscientes de que la labor no es fácil. Siempre se presentarán situaciones como riñas callejeras, especialmente asociadas al consumo de bebidas alcohólicas, y lamentablemente, a nivel nacional, se ha evidenciado cómo muchas de estas situaciones terminan en hechos fatales. Este es un riesgo latente que no puede desconocerse. Ahora bien, es necesario referirme a una preocupación prioritaria: la zona rural. Sin duda, es el sector más desprotegido, particularmente en las áreas colindantes con otros municipios y en los corregimientos más alejados de la cabecera municipal. En años anteriores se contaba con presencia policial permanente en algunos corregimientos; hoy, desafortunadamente, ello no ha sido posible. De igual manera, se evidencia la ausencia de infraestructura estratégica, como un CAI en la variante o en puntos clave, que permita una mayor cobertura y una reacción más oportuna.

Asimismo, considero relevante que la Policía mantenga especial atención frente a la presencia de personas ambulantes o caminantes que ingresan al municipio. Se ha observado un adecuado control, evitando su permanencia en la plaza principal, lo cual contribuye tanto a la seguridad como a la buena imagen del municipio. Este tipo de acciones genera tranquilidad en la ciudadanía y debe continuar fortaleciéndose.

De igual forma, solicito información sobre el trabajo que viene desarrollando la Policía de Infancia y Adolescencia en el municipio, así como sobre la situación actual del comando de Policía, especialmente en lo relacionado con la custodia de personas detenidas, dado que en el pasado se presentaron dificultades asociadas a la cantidad de retenidos en la estación.

Por otro lado, las llamadas extorsivas continúan presentándose. Incluso, en la presente semana recibí una de estas llamadas, como ya ha ocurrido en otras ocasiones. Se trata de personas que se hacen pasar por autoridades o instituciones, emplean un tono serio y utilizan información para generar temor. Lamentablemente, muchas personas han sido víctimas de estas modalidades, especialmente en las zonas rurales, donde la población resulta más vulnerable. Por ello, es fundamental seguir replicando las campañas de prevención, no desistir en los procesos de información y reiterar de manera constante que no se debe consignar dinero ni suministrar información personal o familiar. El miedo paraliza, y

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

estas personas son verdaderos profesionales del engaño, que se preparan para vivir del trabajo y del esfuerzo de los ciudadanos.

Finalmente, reitero la importancia del acompañamiento permanente de la Policía Nacional y de las Fuerzas Militares, especialmente en la zona rural. Cada día debemos avanzar en el fortalecimiento de las acciones conjuntas para brindar seguridad, tranquilidad y confianza a toda la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL LEÓN DARÍO MONSALVE MIRA, SALUDA Y DICE... En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento por la exposición tan completa que nos han presentado, en la cual se evidencia el comportamiento de los distintos hechos ocurridos en nuestro municipio durante el último año. Resulta satisfactorio constatar que las tasas de homicidio, hurtos y otros delitos han disminuido de manera considerable, lo cual demuestra que se vienen adelantando acciones acertadas en materia de seguridad.

Así mismo, quiero resaltar un aspecto que no solo he evidenciado de manera personal, sino que también ha sido manifestado por varios ciudadanos: el importante control que viene ejerciendo la Policía Municipal sobre los establecimientos de comercio. Tal como lo mencionó el concejal Carlos Arturo, la presencia policial durante los fines de semana, especialmente en los horarios de cierre de discotecas, ha sido significativa y ha contribuido de manera notable a la mitigación de riñas y altercados.

De igual forma, extiendo una felicitación por los patrullajes constantes que se realizan en los distintos barrios del municipio. Estas acciones reflejan un compromiso real con la seguridad y con la comunidad, generando en la ciudadanía una sensación de respaldo y confianza frente al trabajo que ustedes vienen desarrollando.

Tengo una inquietud puntual que ha sido mencionada en sesiones anteriores y que también fue abordada por el concejal Carlos Arturo, relacionada con la situación de hacinamiento en el comando municipal. Quisiera conocer si actualmente persiste esta problemática y qué gestiones se han adelantado ante las instancias correspondientes para mitigarla. Así mismo, sería importante saber cómo se viene trabajando de manera articulada con la Administración Municipal y la Secretaría de Gobierno con el fin de encontrar una solución definitiva.

Finalmente, solicito información sobre el estado actual de la dotación de mobiliario y equipos con los que cuenta la Policía en el municipio, y si se hace necesaria su actualización. Considero fundamental que nuestros uniformados dispongan de las herramientas adecuadas para atender de manera eficiente todo el territorio municipal.

Muchas gracias por su presencia, felicitaciones nuevamente por el trabajo realizado y sigamos fortaleciendo este compromiso tan importante con la seguridad de nuestro municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero iniciar resaltando la labor que se ha venido desarrollando en materia de seguridad en nuestro municipio. No



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

obstante, como concejal con enfoque animalista, debo manifestar que, en lo relacionado con la protección y el bienestar animal, considero que actualmente estamos siendo inoperantes y que se requiere un mayor compromiso institucional.

Desde mi posición, expreso una inconformidad puntual. El pasado veintitrés (23) de octubre se presentó un caso de envenenamiento de un canino en el corregimiento de Hoyorrico. Se trató de una situación particularmente dolorosa, ya que el animal, aunque habitaba en condición de calle, era muy querido por los estudiantes de la institución educativa del sector. Los estudiantes tuvieron que presenciar cómo el canino falleció en el patio del colegio, lo cual resultó profundamente impactante.

Ante esta situación, se decidió realizar una campaña de sensibilización el martes veintiocho (28) de octubre, para la cual se envió una invitación formal a la Policía Nacional con el fin de contar con su acompañamiento. De manera personal, hubiera sido muy valioso contar con su presencia, dado que el acompañamiento institucional brinda respaldo y genera mayor respeto en la comunidad al evidenciar la presencia de la autoridad. Lamentablemente, no se contó con ningún tipo de acompañamiento ni presencia policial durante dicha actividad.

Es importante resaltar que, en otros casos en los que se ha solicitado apoyo, el canal local "Cápsulas" sí acudió al lugar y realizó una nota informativa, la cual fue publicada recientemente en redes sociales, evidenciando la positiva campaña de sensibilización adelantada con los estudiantes y la comunidad.

En este caso específico, se tiene identificada una persona que presuntamente pudo haber cometido el hecho, por lo que solicito respetuosamente que se adopten las medidas necesarias. Considero que visibilizar un caso de maltrato animal en Santa Rosa de Osos no solo genera conciencia a nivel local, sino que también envía un mensaje claro de que este tipo de conductas no son toleradas en nuestro municipio.

Posteriormente, remiti un oficio manifestando mi inconformidad por la falta de acompañamiento institucional; sin embargo, hasta la fecha no he recibido respuesta alguna que explique las razones por las cuales no fue posible asistir. Comprendo que existen limitaciones de personal y múltiples situaciones que atender, pero considero fundamental recibir al menos una respuesta formal.

Ustedes han manifestado que se vienen realizando campañas de sensibilización en articulación con la Secretaría de Gobierno. En ese sentido, solicito de manera respetuosa que se alleguen las evidencias de dichas actividades, tales como listados de asistencia, registros fotográficos u otros soportes, y que, como concejal animalista, se me tenga en cuenta para participar activamente en estos espacios.

Cuando se hace referencia al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, es importante recordar que no solo existe la Policía Ambiental; tal como lo establece el Código, todo miembro de la Policía Nacional está facultado para recibir denuncias relacionadas con hechos de maltrato animal, siendo esta institución la autoridad competente para tal fin.

Adicionalmente, en el mes de septiembre se presentó otro caso de maltrato animal, en el cual una perra fue apuñalada en un sector del municipio y lamentablemente falleció. Informé oportunamente a

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

la Policía y se envió una patrulla al lugar; sin embargo, la respuesta obtenida fue que no podían ingresar al sitio por tratarse de un predio privado, pese a que el animal había salido gravemente herido del lugar y existía evidencia clara del hecho. Este caso quedó sin resolución, el animal murió y, muy posiblemente, la persona responsable continúa en libertad. Por ello, solicito claridad sobre los procedimientos que deben adelantarse en casos de maltrato animal ocurridos en zonas rurales o en predios privados.

Me preocupa igualmente que no se estén interponiendo denuncias formales. Muchas de las denuncias llegan directamente a mi teléfono personal, pero las personas solicitan anonimato por temor a represalias. En cuanto a la recolección de evidencias, considero necesario brindar mayor claridad a la comunidad sobre la forma adecuada de realizar grabaciones en video. Se presentó un caso en el barrio Nuevo Amanecer, en el cual un ciudadano grabó a una persona golpeando a un perro; si bien el video evidenciaba el maltrato, también mostraba una confrontación, y al momento de interponer la denuncia se le indicó que él mismo podría ser sancionado por la forma en que realizó la grabación. Situaciones como esta generan confusión y desmotivación en la ciudadanía para denunciar.

Finalmente, quiero hacer un llamado a la comunidad santarrosana a que no se limite únicamente a manifestar inconformidades a través de las redes sociales, sino que acuda de manera formal a las autoridades competentes. Quienes tenemos mascotas debemos asumir una tenencia responsable, recoger sus excrementos y cumplir las normas de convivencia. Sin denuncias no hay comparendos, y sin comparendos no hay sanciones.

Me genera especial preocupación conocer que la Junta Defensora de Animales, la cual fue conformada hace algún tiempo, no se encuentra actualmente en funcionamiento. Según se tiene conocimiento, solo se realizaron una o dos reuniones y posteriormente no se volvió a convocar. Esta situación corresponde a una responsabilidad directa de la Secretaría de Gobierno, por lo que considero necesario que se retome y fortalezca este espacio, dado que en este tema estamos fallando como municipio.

Finalmente, aclaro que este llamado de atención no está dirigido a la institución policial, a la cual respeto profundamente y agradezco, pues siempre ha respondido a mis comunicaciones. Este llamado se orienta a que, desde la Secretaría de Gobierno, se planifique de mejor manera y se otorgue la importancia que merece la protección y el bienestar animal en nuestro municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Nuevamente, extiendo un saludo especial al comando de la Policía Nacional y reitero la felicitación expresada el pasado cinco (5) de noviembre con ocasión de los ciento treinta y cuatro (134) años de servicio a la comunidad: años de entrega, valentía, solidaridad y respeto, velando permanentemente por la sana convivencia y la seguridad de nuestro municipio.

Resulta preocupante, y es necesario expresarlo con claridad, que frente al fenómeno de la extorsión muchos ciudadanos no estén interponiendo denuncias. Según los registros oficiales, solo se reportan algunos casos, cuando por los comentarios y manifestaciones de la comunidad se evidencia que la realidad es distinta y que varias personas han sido víctimas de este delito. En este sentido, es

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

fundamental insistir en el llamado a la ciudadanía para que denuncie y se comunique oportunamente con la Policía Nacional.

Considero indispensable fortalecer de manera permanente las estrategias pedagógicas y preventivas. Una de ellas podría ser la distribución constante de material informativo, como volantes entregados directamente en las viviendas, en los que se indiquen de manera clara los números telefónicos y canales de atención. Esto resulta clave no solo frente a la extorsión, sino también ante situaciones de violencia intrafamiliar, maltrato animal y conflictos de convivencia ciudadana. Contar con información visible y accesible facilita que las personas busquen ayuda y realicen las denuncias correspondientes.

Somos conscientes de que la cultura ciudadana es un proceso que se construye de manera progresiva. Aún se presentan conductas de irresponsabilidad, como la falta de recolección de excrementos de mascotas o casos de maltrato animal. En estas situaciones, así como en hechos de violencia intrafamiliar, disponer de un medio informativo cercano y visible puede marcar una diferencia significativa.

De igual forma, deseo referirme al hurto a residencias, un fenómeno que se ha venido presentando de manera reiterada desde el año anterior. En este sentido, hago un llamado a la comunidad santarrosana para fortalecer la solidaridad y la atención entre vecinos. Casos expuestos por algunos concejales, así como experiencias de familiares y residentes, evidencian que muchos hurtos han ocurrido en sectores concurridos, donde una mayor vigilancia comunitaria permitiría detectar ruidos inusuales o movimientos sospechosos. Conocer a nuestros vecinos, identificar quiénes habitan en cada sector y alertar oportunamente a las autoridades puede contribuir de manera efectiva a la prevención de estos hechos.

Como concejal y desde un enfoque educativo, reconozco y valoro los patrullajes constantes que la Policía viene realizando, tanto en motocicleta como en vehículo. No obstante, los invito respetuosamente a no bajar la guardia y a reforzar la presencia policial, especialmente en los alrededores de las instituciones educativas, con el fin de prevenir el expendio y el consumo de sustancias psicoactivas, particularmente entre niños, niñas y jóvenes.

Resulta igualmente importante fortalecer el acompañamiento en los corregimientos cercanos, como Hoyorrico, donde se ha evidenciado nuevamente la proliferación del consumo de estas sustancias. De igual manera, en el casco urbano, sectores cercanos a instituciones educativas como el Cardenal y la Marco Tobón requieren vigilancia permanente. La Policía Nacional es una figura de autoridad que la comunidad quiere y respeta, y en Santa Rosa de Osos aún podemos afirmar con orgullo que la ciudadanía valora y confía en su institución policial.

Finalmente, quisiera plantear una inquietud puntual: ¿qué se requiere y cuáles son los requisitos necesarios para que Santa Rosa de Osos pueda contar, al menos, con dos o tres efectivos de Policía Ambiental? Somos conscientes de los esfuerzos que se vienen realizando para atender múltiples responsabilidades; sin embargo, el componente ambiental y de protección animal demanda un refuerzo específico en nuestro municipio.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... La primera inquietud está relacionada con el acompañamiento en la zona rural. Se nos ha informado sobre el apoyo que se brinda a estos sectores; no obstante, considero necesario precisar qué tan efectivo puede ser dicho acompañamiento, teniendo en cuenta que, como también lo mencionó el concejal John Jaime, para ingresar y permanecer en ciertos lugares se requieren autorizaciones especiales.

En ese sentido, la pregunta es clara: ¿hasta qué punto este acompañamiento puede ser realmente inmediato y efectivo? Planteo esta inquietud porque, en el imaginario colectivo, persiste la percepción de que, ante cualquier situación que se presente en la zona rural, habrá una respuesta inmediata por parte de la Policía Nacional. Es importante ser responsables con este mensaje y explicar con claridad qué acciones concretas pueden adelantarse, en qué casos y en qué condiciones, con el fin de no generar falsas expectativas en la ciudadanía.

La segunda inquietud está relacionada con un aspecto que fue mencionado y que considero fundamental que no pase desapercibido: las modalidades delictivas que se están presentando en el municipio. Estimo que el abordaje de estas modalidades debe ser, ante todo, un ejercicio pedagógico, de conocimiento público y de información clara para toda la comunidad.

En este punto, quiero traer a colación un hecho profundamente doloroso para nuestro municipio: la muerte del veterinario Alejandro Avendaño. Fue a partir de esa tragedia que muchos ciudadanos tomamos conciencia de que se trataba de una modalidad delictiva que ya se venía presentando y que, en cierta medida, era conocida por algunas personas. Esto lleva a preguntarnos cómo es posible que se estén presentando situaciones que pueden afectar gravemente a nuestra comunidad sin que exista un conocimiento oportuno y generalizado.

Promover la seguridad no significa, en ningún caso, ocultar o minimizar las situaciones que están ocurriendo. Por el contrario, informar de manera oportuna sobre las modalidades delictivas constituye una estrategia fundamental de prevención. Si se advierte que en determinado sector o bajo ciertas circunstancias se presenta una modalidad específica, cualquier ciudadano —sea profesional, campesino o transeúnte— puede estar más alerta, adoptar mayores precauciones y evitar convertirse en víctima.

Mientras no se hable abiertamente de lo que está sucediendo, la comunidad continuará expuesta a riesgos que, en muchos casos, son prevenibles. Por ello, considero indispensable fortalecer las campañas mediáticas y pedagógicas mediante el uso de volantes, mensajes claros, piezas audiovisuales y el aprovechamiento de los espacios institucionales existentes. Incluso, el programa institucional que lidera el señor alcalde de manera periódica podría constituirse en un canal estratégico para informar a la ciudadanía sobre las modalidades que se están presentando y las medidas de prevención correspondientes.

Si existe la posibilidad de prevenir que nuestros ciudadanos sean víctimas de un delito y no se está actuando en consecuencia, se incurre en una falta grave de responsabilidad. Y esta no es una responsabilidad exclusiva de la Policía Nacional, institución que respeta y valoro profundamente, sino



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

un compromiso compartido de todos los actores institucionales y sociales, quienes en ocasiones contamos con información valiosa y no la difundimos de manera adecuada.

La seguridad se fortalece, principalmente, desde la prevención. Tal como ustedes mismos lo han señalado, se han realizado capturas; sin embargo, solo un número reducido de personas ha sido finalmente judicializado. Esto lleva a reflexionar sobre si, en algunos casos, el esfuerzo operativo termina diluyéndose en un sistema de justicia que no siempre responde como se espera.

Si no siempre es posible combatir el delito después de que se comete, enfoquemos con mayor determinación los esfuerzos en evitar que ocurra. Esa debe ser, sin duda, la prioridad.

INTERVIENE EL TENIENTE MARLON RIAÑO Y DICE... En atención a las inquietudes formuladas por los honorables concejales, me permito dar respuesta de manera ordenada y clara a cada uno de los temas expuestos.

En primer lugar, respecto a la presencia de la Policía Nacional en los corregimientos y zonas rurales alejadas del casco urbano, tales como San Pablo y El Caney, es importante precisar que se cuenta con el apoyo permanente del personal de Carabineros, quienes realizan presencia constante en estos sectores. Así mismo, el personal de vigilancia adscrito al municipio efectúa recorridos y controles periódicos, atendiendo las situaciones que se presentan en veredas y corregimientos.

Si bien la competencia principal de la Policía Nacional se concentra en la zona urbana, la zona rural no se descuida. Gracias a la articulación permanente con el Ejército Nacional, se desarrollan visitas y operativos conjuntos que garantizan acompañamiento institucional. No obstante, el contexto de orden público impone ciertas limitaciones operativas, razón por la cual cualquier desplazamiento debe realizarse bajo estrictos parámetros de seguridad y conducto regular, con el fin de salvaguardar la integridad del personal policial.

En este sentido, se mantiene un trabajo coordinado con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, verificando previamente la información recibida, dado que en algunos casos se ha detectado que personas al margen de la ley intentan atraer a la fuerza pública hacia zonas rurales con fines de afectación. Nuestra prioridad es actuar con responsabilidad, garantizando la seguridad tanto de la comunidad como de nuestros uniformados.

En lo referente al sistema de cámaras de seguridad, el municipio cuenta con un número significativo de dispositivos, varios de ellos con capacidad para la identificación de placas vehiculares y el registro de movimientos sospechosos. Gracias a estas herramientas se han obtenido resultados positivos, tales como la recuperación de vehículos hurtados y la prevención de hechos que pudieron haber derivado en lesiones graves o incluso en homicidios. Estas cámaras han permitido una reacción oportuna y la activación inmediata del despliegue policial.

En cuanto al fenómeno de los denominados "caminantes" o personas en tránsito, se han realizado controles constantes, especialmente en sectores estratégicos y durante eventos de alta afluencia. Ante comportamientos sospechosos, se procede a la requisita, verificación de antecedentes y, de ser necesario, al acompañamiento fuera del municipio, siempre en el marco del respeto por los derechos

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

humanos, pero priorizando la seguridad ciudadana. Es importante señalar que, en algunos casos, estas personas portan armas blancas y buscan oportunidades para cometer hurtos.

Sobre la situación de hacinamiento en la estación de Policía, actualmente se cuenta con aproximadamente dieciocho (18) personas privadas de la libertad, lo que genera una condición de sobrecupo. Se han realizado adecuaciones internas para mejorar las condiciones de permanencia; sin embargo, las ampliaciones estructurales requieren proyectos de infraestructura de mayor alcance. En articulación con la Secretaría de Gobierno, se han gestionado traslados, medidas de detención domiciliaria y remisiones a otros centros, con el propósito de mitigar esta problemática. Así mismo, se ejerce control permanente sobre la alimentación y las condiciones dignas de estas personas, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

En relación con los establecimientos abiertos al público, se adelantan controles permanentes, que incluyen cierres temporales por incumplimiento de la normatividad, tales como exceso de ruido, presencia de menores de edad, riñas y violación de los horarios permitidos. Estas acciones se desarrollan de manera articulada con la Administración Municipal, con el objetivo de garantizar la convivencia ciudadana y prevenir hechos de violencia.

Respecto al parque automotor, se informa que actualmente se dispone de motocicletas y vehículos en condiciones óptimas para el servicio de vigilancia, gracias al acompañamiento de la Administración Municipal. Algunas especialidades han presentado limitaciones derivadas del desgaste o pérdida de vehículos; no obstante, se adelantan gestiones orientadas a fortalecer esta capacidad, especialmente para la atención en la zona rural.

Frente al tema de protección y bienestar animal, reconozco de manera sincera que se presentaron situaciones que no fueron atendidas de la forma esperada. Ofrezco disculpas por la falta de acompañamiento en algunas actividades y aclaro que, en ciertos casos, no se formalizaron denuncias ante la Fiscalía General de la Nación o la Policía Nacional, lo cual limita la acción judicial. No obstante, se han recopilado elementos probatorios y se adelantan verificaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos denunciados.

Reitero el compromiso institucional con la protección animal e invito a la comunidad a interponer denuncias formales ante las autoridades competentes, tanto en la zona urbana como rural. Así mismo, se revisará la reactivación de la Junta Defensora de Animales, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional y brindar respuestas más efectivas.

Finalmente, frente a la ausencia de personal permanente de la Policía Ambiental en el municipio, es importante aclarar que esta especialidad no se encuentra disponible en todos los territorios debido a limitaciones de talento humano. No obstante, se cuenta con el apoyo permanente de la Dirección de Carabineros, con base en el municipio de San Pedro, quienes atienden oportunamente los requerimientos relacionados con medio ambiente y protección animal, previa solicitud.

Agradezco a cada uno de los honorables concejales por sus observaciones y aportes. Reitero que la Policía Nacional continuará trabajando de manera incansable por la seguridad, la convivencia y la



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

protección de la vida y los bienes de todos los habitantes de Santa Rosa de Osos, dentro de las capacidades institucionales y en permanente articulación con las demás autoridades.

5. Proposiciones y Varios

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... el partido del Día Santa Rosa de Osos – Gómez Plata, una excelente oportunidad para acompañar y apoyar a nuestros jóvenes en este importante encuentro deportivo.

El partido se llevará a cabo el domingo a las 3:00 p. m.; los invitamos cordialmente a brindarles su respaldo.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 6:17 pm el día 07 de Noviembre de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 07 de noviembre, recinto Concejo Municipal.

JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
Presidente del Concejo Municipal

PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda